



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0034444/2019

VISTO:

La presentación efectuada fs. 1, por la Biól. Adriana Inés VIGLIANCO, *Docente de la Catedra de Terapéutica Vegetal de la FCA-UNC*, por la cual solicita la Renovación del Proyecto de Extensión: "Difusión de estrategias para el manejo sanitario del cultivo de frutales y de vid" – aprobado por RD. N° 1026/2015; y

CONSIDERANDO:

Que dichas actuaciones fueran elevadas a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica y la misma sugiere se avale la prórroga del desarrollo de dicho proyecto, en el marco de la Resolución Decanal N° 601/09, en la que se revaloriza la función de "Extensión";

Que a fs. 2 a 5 se encuentra adjuntado el Formulario Institucional con la información completa sobre el proyecto;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Renovación del Proyecto de Extensión: "Difusión de estrategias para el manejo sanitario del cultivo de frutales y de vid" – aprobado por R.D. N° 1026/2015", sin fecha de finalización y cuya población beneficiaria de la mencionada actividad, serán: técnicos, productores, estudiantes y público en general y cuyo Formulario Institucional del mismo integra el cuerpo del presente.

Los integrantes del proyecto son:

DIRECTORA Y RESPONSABLE INSTITUCIONAL DEL PROYECTO:

- Biól. Adriana Inés VIGLIANCO – Leg. N° 32.547

PERSONAL PARTICIPANTE DE LA INSTITUCIÓN:

- Ing. Agr. Eliana Lorena ROVAI - Legajo N° 49.204
- Ing. Agr. (Esp.) Gustavo Ariel RUOSI - Legajo N° 33.867
- Ing. Agr. Emiliano Andrés SALVIDIA – Leg. N° 51.823

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General. Cumplido notifíquese a la Sra. Directora del proyecto y por su intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.